

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 128/17

AYUNTAMIENTO DE MIRONCILLO

A N U N C I O

ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE TRES PARCELAS EN SUELO URBANO DE PROPIEDAD MUNICIPAL.

Por el Pleno del Ayuntamiento, en Sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2.016, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Jurídicas que han de regir en la enajenación, mediante subasta pública, de tres Parcelas urbanas situadas en la Calle Los Linares, de Mironcillo (Ávila), anunciándose dicha enajenación conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mironcillo.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Secretaría.
- c) Obtención de información y documentación: El Pliego de Cláusulas Administrativas Jurídicas se encuentra a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento de Mironcillo. C/ Ayuntamiento (Ávila). Teléfono y fax: 920265288. Correo electrónico: aytomironcillo@gmail.com.

2. Objeto del contrato: Enajenación, mediante subasta pública, con único criterio de precio, a la oferta económicamente más ventajosa, de las tres Parcelas municipales siguientes:

Parcela 5. Situada en calle Los Linares s/n. Que tiene una superficie de 315,18 metros cuadrados y con Referencia Catastral 05130A002051800001TS.

Parcela 2. Situada en calle Los Linares s/n. Que tiene una superficie de 256,30 metros cuadrados y con Referencia Catastral nº 05130A002051780001TZ.

Parcela 3. Situada en calle Los Linares s/n. Que tiene una superficie de 265,30 metros cuadrados y con Referencia Catastral nº 05130A002051790001TU.

3. Presupuesto base de licitación: El tipo de licitación para cada una de las parcelas, y que podrá ser mejorado al alza, es el siguiente:

Parcela	Ubicación	Superficie (m2)	Tipo (euros)
5	C/ Los linares s/n	315,18	15.759,00 €
2	C/ Los linares s/n	256,30	12.815,00 €
3	C/ Los linares s/n 184	265,30	13.265,30 €

4. Garantías: Provisional: 10% del presupuesto base de licitación. Definitiva: 25% del importe de adjudicación.

5. Presentación de ofertas:

a) En el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

b) Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento. C/ Ayuntamiento, 1, 05191 Mironcillo (Ávila).

c) Las proposiciones, que serán secretas, podrán presentarse, por correo, telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conforme al modelo que figura como Anexo I del correspondiente Pliego.

6. Documentación a presentar: Según lo previsto en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

7. Apertura de ofertas: En la Casa Consistorial, en acto público, a las catorce horas del día siguiente al de la finalización del plazo para presentación de proposiciones. Si éste fuera sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil. El Pliego de condiciones se encuentra en Secretaría a disposición de los interesados.

8. Otras informaciones: Los importes son IVA excluido, siendo por cuenta de los adjudicatarios todos los gastos que se ocasionan con motivo de la preparación y formalización del contrato, gastos de notaría y demás tributos.

En Mironcillo a 17 de enero de 2017.

La Alcaldesa, *M^a Milagros González Martín*